



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

Gobernador  
**Axel Kicillof**

Vicegobernadora  
**Verónica Magario**

**MINISTERIO  
DE SALUD**



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

Ministro  
**Nicolás Kreplak**

Jefe de Gabinete  
**Dr. Salvador Giorgi**

IOMA  
**Dr. Homero Giles**

CUCAIBA  
**Dr. Francisco Leone**

Instituto Biológico Dr. Tomás Perón  
**Farm. Gabriela Cristina Bess**

Dirección Provincial  
de Comunicación y Prensa  
**Lic. Matías Ignacio Darguibel**

Subsecretaría de Atención  
y Cuidados Integrales en Salud  
**Dra. Alexia Navarro**

Subsecretaría Técnica,  
Administrativa y Legal  
**Abg. Pamela Gagliardo**

Subsecretaría de Gestión  
de la Información, Educación  
Permanente y Fiscalización  
**Lic. Leticia Ceriani**

Subsecretaría de Salud Mental,  
Consumos Problemáticos  
y Violencia de Género  
**Lic. Julieta Calmels**

## Editorial

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires ha demostrado un destacado desempeño en el diagnóstico y manejo de la pandemia de COVID-19, abordando tanto sus aspectos sociales como biológicos. En este contexto, la búsqueda, sistematización y producción de evidencia científica se han convertido en un pilar ineludible de la gestión.

La pandemia reveló la gravedad de la llamada “infodemia”: la proliferación deliberada de noticias falsas. Reconocemos que esta amenaza podría distraer incluso a los gestores de políticas públicas; por ello, durante y después de la pandemia se ha intensificado la identificación de actores e instituciones clave con el fin de promover y fortalecer alianzas en lo que se está configurando como una red científico-tecnológica, con el propósito de mejorar las condiciones de salud de la población. Estos actores nos acompañan en la construcción de esta iniciativa, que hoy se concreta en el lanzamiento de la revista *Salud Pública*. Su propósito es difundir la producción científica, compartir los resultados de investigaciones en diversas áreas de la salud y presentar las producciones académicas, técnicas y de divulgación, principalmente vinculadas con la provincia de Buenos Aires.

*Salud Pública* nace de la necesidad de ampliar los canales de comunicación científica que la pandemia generó, aprovechando los aprendizajes y profundizando la divulgación y el intercambio. Se procura así colaborar con diversas disciplinas y superar las fronteras del conocimiento para potenciar las sinergias en la perspectiva de la investigación traslacional en salud. Queremos ofrecer un espacio en el que estas producciones encuentren su voz.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires ha implementado una serie de políticas y programas destinados a fomentar la producción científica y la difusión del conocimiento. Entre estas iniciativas se encuentra la Convocatoria a Becas de Investigación en Salud Pública “Julieta Lanteri”, que brinda apoyo financiero a investigadores y profesionales de la salud para llevar a cabo proyectos de investigación en el área mencionada.

A partir del diseño y de la puesta en operación de la nueva política de investigación, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires impulsa la generación de ámbitos propicios y de dispositivos adecuados para constituirse en un actor relevante de la investigación en sistemas y servicios de salud. Esto se realiza teniendo en cuenta las ventajas comparativas que ofrece la red de servicios más extensa y compleja del país, que se mide en términos de la cantidad y complejidad de sus hospitales, su colaboración con cientos de estos y miles de centros de salud municipales, su relación con la Obra Social Provincial (IOMA) y el PAMI, la cantidad de camas disponibles, el número de profesionales y técnicos en planta y en formación, y su equipamiento y modernización, que incluye un extenso sistema articulado de historias clínicas digitales. Esta política responde a necesidades y demandas de una población de más de 17 millones de personas, que permite fundamentar la toma de decisiones en la macro-, la meso- y la microgestión, a partir del análisis –e incluso del metanálisis– de información agregada producida por los mismos servicios; priorizar problemas, tecnologías y recursos, y contribuir sustancialmente a mejorar la calidad y calidez de la atención y los cuidados.

En lo que respecta a la formación, el ministerio ha establecido un componente de investigación dentro de los diferentes dispositivos educativos de la Escuela de Gobierno en Salud "Floreál Ferrara". En el mismo sentido, se han promovido en los últimos dos años las Jornadas Científicas de Residentes, en el marco del Consejo Provincial de Salud (COSAPRO), con el fin de fomentar la participación activa de nuestros jóvenes profesionales en la investigación.

Estas iniciativas se complementan con una amplia gama de cursos y actividades relacionados con la metodología de la investigación, incluyendo el Curso de Buenas Prácticas Clínicas y Ética de la Investigación, así como el Diploma de Gestión de Docencia e Investigación. Estos programas están diseñados para capacitar a nuestros profesionales de la salud en las mejores prácticas de investigación y ética, asegurando la calidad y la integridad de nuestros proyectos y la formación de formadores en docencia e investigación.

Para promover el desarrollo de investigaciones de alta calidad, se han incorporado Coordinadores Docentes de Investigación en los hospitales sedes de residencias profesionales, los cuales desempeñan un papel fundamental en la consolidación de la actividad investigativa como componente sustantivo del sistema de residencias. De manera complementaria, se han establecido "tiempos protegidos" para la investigación en las residencias, reconociendo la importancia de esta dimensión en la formación integral de las nuevas generaciones de profesionales de la salud.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires ha brindado apoyo a diversos proyectos de investigación y ha respondido a convocatorias de interés provincial. Algunos ejemplos notables incluyen la investigación sobre el uso de membrana amniótica y el estudio de seguimiento de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Además, hemos colaborado en el desarrollo de la vacuna contra la COVID-19 de la Universidad Nacional de San Martín y el laboratorio Cassará, y explorado el uso terapéutico del cannabis. También, hemos llevado a cabo investigaciones en diversas áreas, como el uso de plasma de convalecientes de COVID-19; el multiempleo, los perfiles profesionales y la dinámica laboral en enfermería y medicina; la sala de situación de la Fuerza Laboral; la efectividad de las vacunas; una plataforma serológica, y el uso de tocilizumab como tratamiento para la COVID-19.

Asimismo, hemos promovido investigaciones multicéntricas financiadas por laboratorios internacionales en nuestros centros provinciales, destacando los estudios con las vacunas Cansino y Curevac. Además, se han desarrollado los foros de vinculación tecnológica para crear entornos propicios para la investigación traslacional en nuestros hospitales provinciales.

En conclusión, confiamos en que esta nueva herramienta de comunicación contribuirá al intercambio y a la difusión de la producción científica realizada en la provincia de Buenos Aires. Nuestra aspiración es que la población esté en el centro, e incluso que participe, ya que su bienestar constituye el núcleo fundamental que impulsa la investigación y divulgación del saber científico en el ámbito de la salud.

**Dr. Nicolás Kreplak**

Ministro de Salud, Ministerio de Salud  
de la Provincia de Buenos Aires